

 	PROCESO: CONTRATACIÓN	CÓDIGO: F52-CT-320
	ACTA DE EVALUACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	VERSIÓN: 01 FECHA: 18/03/2026

ACTA DE EVALUACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

Acta No. 02

Fecha: 15/05/2026.

Entidad: CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL RÍO PÁEZ Y ZONAS ALEDAÑAS – NASA KIWE.

Proceso de Mínima Cuantía No. 149 del 05/05/2026

Objeto: “Contar con un (1) profesional, en Contaduría Pública, para prestar los servicios profesionales al seguimiento, y control financiero de la ejecución de los recursos, que financian las actividades del proyecto: “Apoyo a las iniciativas productivas y de generación de ingresos para familias de comunidades étnicas de los departamentos de Cauca y Huila”, conforme al Convenio Interadministrativo No. 659-FIP-2025 suscrito con Prosperidad Social – FIP.”.

LUGAR Y FECHA DE LA EVALUACIÓN

En la ciudad de Popayán, a los 15 días del mes de mayo de 2026, se reunieron los integrantes del comité evaluador de la CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL RÍO PÁEZ Y ZONAS ALEDAÑAS – NASA KIWE, designado previamente, para adelantar la verificación y evaluación de la o las propuestas presentadas, dentro del Proceso de Mínima Cuantía No. 149 del 05 de mayo de 2026, cuyo objeto es: “Contar con un (1) profesional, en Contaduría Pública, para prestar los servicios profesionales al seguimiento, y control financiero de la ejecución de los recursos, que financian las actividades del proyecto: “Apoyo a las iniciativas productivas y de generación de ingresos para familias de comunidades étnicas de los departamentos de Cauca y Huila”, conforme al Convenio Interadministrativo No. 659-FIP-2025 suscrito con Prosperidad Social – FIP.”.

Lo anterior conforme al cronograma, publicado en SECOP II, y en cumplimiento de la normativa vigente sobre la materia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR

Nombre: Aidee Omaira Chacón Agredo

Cargo: Secretaria General

Nombre: Eliud Andrés Perdomo Ipia

Cargo: Asesor Proyectos Productivos

1

Sede Popayán Calle 1N Nº. 2-39. PBX. 602 8373075
 Sede Bogotá Calle 12B Nº 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
 Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
 Sede La Plata (Huila) Calle 4ª # 5-37 Tel:8370346
 Correo electrónico: info@nasakiwe.gov.co
 Página web: www.nasakiwe.gov.co

 	PROCESO: CONTRATACIÓN	CÓDIGO: F52-CT-320
	ACTA DE EVALUACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	VERSIÓN: 01 FECHA: 18/03/2026

Nombre: Gabriel E. Pillimue Potosi
Cargo: Asesor Jurídico

PROPUESTAS RECIBIDAS

Dentro del término establecido en la invitación pública se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Proponente	Identificación	Fecha
1	Sonia Piedad Ordoñez Rosero	34.568.019	07/05/2026

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se realizó conforme a los criterios establecidos en la invitación pública, así:

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	Proponente	Jurídico (Cumple/No cumple)	Técnico (Cumple/No cumple)	Financiero (Cumple/No cumple)	Resultado (Cumple/No cumple)
1	Sonia Piedad Ordoñez Rosero - 34.568.019	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Observaciones:

Se evidencia que, la señora Sonia Piedad Ordoñez Rosero, una vez surtido el requerimiento descrito en el acta de comité No 1 del 11 de mayo de 2026, allegó oportunamente la documentación solicitada, acreditando el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad.

Como resultado del proceso de evaluación, se determinó que el proponente cumple con los requisitos habilitantes y presenta la oferta económica más favorable para la entidad.

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA

No.	Proponente	Valor ofertado
1	Sonia Piedad Ordoñez Rosero - 34.568.019	\$ 12.300.000

2

Sede Popayán Calle 1N N° 2-39. PBX. 602 8373075
 Sede Bogotá Calle 12B N° 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
 Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
 Sede La Plata (Huila) Calle 4ª # 5-37 Tel:8370346
 Correo electrónico: info@nasakiwe.gov.co
 Página web: www.nasakiwe.gov.co

 	PROCESO: CONTRATACIÓN	CÓDIGO: F52-CT-320
	ACTA DE EVALUACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	VERSIÓN: 01 FECHA: 18/03/2026

Observaciones:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Orden	Proponente	Valor ofertado
1	Sonia Piedad Ordoñez Rosero - 34.568.019	\$ 12.300.000

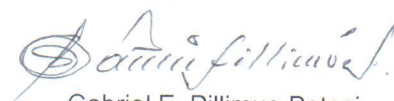
RECOMENDACIÓN

Por haber cumplido con los requisitos habilitantes y presentar la oferta económica más favorable para la entidad, conforme a los criterios establecidos tanto en el estudio previo como en la invitación pública, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso de Mínima Cuantía No. 149-2026 del 07 de mayo de 2026, a la proponente: Sonia Piedad Ordoñez Rosero identificada con cédula de ciudadanía 34.568.019.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta.


 Aidee Omaira Chacón Agredo
 Secretaria General


 Eliud Andrés Perdomo Ipia
 Asesor Proyectos Productivos


 Gabriel E. Pillimue Potosi
 Asesor Jurídico